974

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

Decreto N. 20.460.-

"POR EL CUAL SE ASCIENDE Y NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

Form. A—2

1.404

ASUNCION, 19 de Junio de 1947.-

Hallándose vacantes varios cargos dependientes del Ministerio de Economía, ITEM 1 - ANEXO F., y teniéndose en cuenta las necesidades del servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Asciéndese, a partir del 1º de Junio del cte. año, a los siguientes funcionarios:

ITEM 1 - ANEXO F.-

- Srta. Catalina Monges Urbieta, al cargo de Funcionario B-5.-

- Sr. Atanasio Ignacio González, al cargo de Funcionario B-11.-

- Sra. Marina Gómez de Duarte Prado, al cargo de Funcionario B-11.-

Art. 2º.- Nómbrase, en carácter interino, a partir del 1º de Junio del cte. año, a la Srta. Margarita Araujo en el cargo D-4- ITEM 1 - ANEXO F.-

Art. 3º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-